



PARRAL, 06 Jun 2014

DECRETO EXENTO Nº 29061

DECRETO:

VISTO:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal Para el año 2014, de fecha 17/12/2013.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función Municipal.
- 3) Solicitud para campeonato nacional de casa a la Tórtola DEPORTE "ASOCIACIÓN CAZA, PESCA", El día 08 de junio de 2014.
- 4) La cotización del Proveedor "DOMINIQUE BIG STORES."
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus Posteriores modificaciones.
- 6) El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 05 de junio de 2014, que Delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del Municipio, entre ellos, los decretos exentos.

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 5 trofeos por un valor total de \$19.600. (diecinueve mil seiscientos pesos), para cooperación en evento deportivo a realizarse el día 08 de junio de 2014.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008 premios y otro del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


 IVAN DAMIANO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/FPR/CMC/ea.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Social
- Of. de Parte ✓
- Of. Adquisiciones